



BOLETÍN LEGAL

MAYO 2024 · BOLETÍN

EL GOBIERNO TIENE PLAZO PARA PRESENTAR LA NUEVA REFORMA A LA SALUD ANTES DEL 20 DE JUNIO

El pasado 9 de mayo, el presidente Gustavo Petro anunció que **su Gobierno radicará el nuevo texto de la reforma de la salud en los próximos días y que lo hará con un mensaje de urgencia para agilizar el trámite**

Cabe recordar que la reforma a la salud fue hundida por la Comisión Séptima del Senado durante su tercer debate, luego de que los partidos de oposición lograran mayoría. Tras este suceso, el ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, y el ministro de Salud, Guillermo Jaramillo, aseguraron que buscarán consensos para presentar un nuevo texto.

En cuanto a la nueva propuesta, **se ha trabajado en colaboración con las EPS, quienes han mostrado disposición para adaptarse a los cambios propuestos en el proyecto original, que las orienta hacia convertirse en gestoras de salud y vida**

Con el mensaje de urgencia, el proyecto no pasaría por cuatro debates, **sino por tres**, pues las comisiones séptimas, tanto del Senado como de la Cámara, se unirían para dar una sola discusión. Desde la oposición y desde algunos sectores independientes no ven con buenos ojos la idea del Ejecutivo.



PLAZO PARA PAGAR LOS APORTES FALTANTES A PENSIONES DE ABRIL Y MAYO DE 2020

Los empleadores y trabajadores independientes que aportaron el 3 % (en lugar del 16 %) a pensiones durante abril y mayo de 2020 tienen hasta el **próximo 31 de mayo** para completar los aportes faltantes. Algunas precisiones sobre esta obligación:

- ✓ Deberán abonar la totalidad del 13 % restante.
- ✓ A partir del 1 de junio de 2024 se aplicarán intereses por mora hasta la fecha del pago.
- ✓ Podrán hacer el pago a través de la Pila (planilla tipo N).

Fuente: *Ámbito Jurídico mayo 2024*

